

13-14

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



ORIENTACION COMUNITARIA

CÓDIGO 01503183

UNED

13-14

ORIENTACION COMUNITARIA

CÓDIGO 01503183

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Esta asignatura pretende capacitar a los alumnos para:

1. Asimilar críticamente los conceptos, principios, modelos, métodos y valores relativos a la intervención orientadora comunitaria, con especial referencia al modelo de asesoramiento multiprofesional y colaborativo.
2. Relacionar la teoría y la práctica de la orientación comunitaria, adecuando la intervención a las características y necesidades de los destinatarios.
3. Analizar el papel del profesional en la intervención comunitaria preventiva, integrada y que promocióne las capacidades de la comunidad y de sus miembros.
4. Analizar los problemas sociales desde una perspectiva psicopedagógica y socioeducativa, y valorar críticamente distintas líneas de intervención.
5. Identificar los distintos ámbitos y contextos de intervención comunitaria y las medidas educativas y psicopedagógicas diferenciadas más adecuadas en cada caso (protección a la infancia en riesgo social, menores transgresores y consumo de drogas).
6. Conocer los principales métodos, estrategias y programas de intervención comunitaria con poblaciones vulnerables o en conflicto social.
7. Identificar medidas comunitarias eficaces para la prevención del consumo de drogas desde la infancia.
8. Conocer las principales líneas de investigación sobre intervención orientadora comunitaria.

CONTENIDOS

CAPÍTULO 1. Asesoramiento psicopedagógico y socioeducativo: la colaboración profesional para la resolución de problemas educativos desde el enfoque comunitario.

- 1.1. El modelo de intervención como asesoramiento. Definición y perspectivas.
 - 1.1.1. El concepto de asesoramiento.
 - 1.1.2. Perspectivas sobre el asesoramiento.
 - 1.1.2.1. La perspectiva social: asesoramiento comprometido y comunitario.
 - 1.1.2.2. La perspectiva pedagógica: el movimiento por el cambio, la innovación y la mejora de la escuela.
 - 1.1.2.3. La perspectiva psicológica: los enfoques clínico, sistémico y educativo-constructivista.
 - 1.1.2.4. La perspectiva psicopedagógica: el modelo de consulta en Orientación educativa.
 - 1.1.2.5. Aportaciones de las distintas perspectivas a la concepción actual del asesoramiento en la resolución de problemas educativos.
- 1.2. El asesoramiento como proceso de colaboración profesional.
 - 1.2.1. Elementos presentes en una relación de colaboración eficaz.
 - 1.2.2. Construcción del papel de asesor-colaborador: formación e interacción.

- 1.3. La organización del proceso de asesoramiento colaborativo: metodología y estrategias.
- 1.3.1. La lógica de resolución de problemas como marco metodológico.
- 1.3.1.1. Diferentes teorías sobre resolución de problemas.
- 1.3.1.2. El modelo general de resolución de problemas y su aplicación al asesoramiento en educación.
- 1.3.2. Estrategias de asesoramiento.
- 1.3.2.1. Los dos polos del asesoramiento: contenido y proceso.
- 1.3.2.2. Articulación del proceso de apoyo y colaboración: el contrato.
- 1.4. El Asesoramiento Comunitario.
- 1.4.1. Rasgos definitorios y objetivos.
- 1.4.2. Dimensiones del asesoramiento a las comunidades socio-educativas: la familia y la escuela.
- 1.4.2.1. Recuperar el sentido de comunidad. Estrategias y redes de apoyo y ayuda mutua.
- 1.4.2.2. Gestión, conservación y desarrollo de los recursos de la comunidad.
- 1.4.2.3. Capacitación de los miembros de la comunidad.

CAPÍTULO 2: El sistema de protección a la infancia en riesgo social.

- 2.1. Prevención de la desatención y el maltrato infantil.
- 2.1.1. Aspectos generales de la prevención del maltrato a la infancia.
- 2.1.2. Actuaciones preventivas a nivel primario.
- 2.1.3. Programas de intervención preventiva secundaria.
- 2.1.4. Programas de prevención terciaria.
- 2.1.5. Asociación de prevención y desarrollo comunitario.
- 2.2. La intervención con familias en riesgo manteniendo al niño en su entorno.
- 2.2.1. Justificación de los programas de preservación familiar.
- 2.2.2. Principales modalidades de intervención con las familias.
- 2.2.3. Evaluación de los resultados de los programas de preservación familiar.
- 2.3. El acogimiento familiar: una medida de sustitución o complementación familiar.
- 2.3.1. Concepto y regulación del acogimiento familiar.
- 2.3.2. Modalidades de acogimiento familiar.
- 2.3.3. Conclusiones de la investigación sobre acogimiento familiar.
- 2.3.4. El recurso al acogimiento como medida de protección.
- 2.4. El acogimiento residencial de menores en el marco de la intervención comunitaria.
- 2.4.1. La definición actual del acogimiento residencial.
- 2.4.2. Los destinatarios del acogimiento residencial.
- 2.4.3. El Proyecto de Centro Residencial.
- 2.4.4. El acogimiento residencial como parte de un proceso.
- 2.4.5. Las necesidades de los niños en el acogimiento residencial.
- 2.4.6. La transición desde la Institución a la vida independiente.
- 2.5. Alternativa familiar definitiva al menor abandonado: la adopción
- 2.5.1. Concepto de «adopción».
- 2.5.2. Conclusiones de la investigación disponible sobre las medidas de adopción.
- 2.5.3. Necesidades de las familias adoptivas.

CAPÍTULO 3. La intervención educativa en la ejecución de las medidas judiciales de

internamiento a menores de edad.

3.1. Implicaciones de la legislación internacional en los procesos de intervención socioeducativa sobre menores con medidas judiciales de internamiento.

3.1.1. El menor en conflicto social.

3.1.2. Principales referencias normativas en materia de justicia de menores.

3.2. Elementos legislativos necesarios para posibilitar la intervención socioeducativa.

3.2.1. Respeto al derecho y sus garantías.

3.2.2. Limitación temporal de las medidas.

3.2.3. Principio de intervención mínima o intervención justa.

3.2.4. Principio de coordinación.

3.2.5. Principio de profesionalización de las intervenciones.

3.2.6. Principio de seguridad.

3.2.7. Principio de socialización.

3.2.8. Principio de asesoramiento técnico.

3.3. Principios pedagógicos que deben orientar la intervención.

3.3.1. Principio de responsabilidad.

3.3.2. Principio de individualización.

3.3.3. Principio de globalización.

3.3.4. Principio de formación.

3.3.5. Principio de actividad.

3.3.6. Principio de cooperación.

3.3.7. Principio de normatividad.

3.3.8. Principio de coeducación.

3.3.9. Principio de preparación para el futuro.

3.3.10. Principio de consecución del éxito y el reconocimiento.

3.4. Criterios metodológicos de actuación

3.4.1. Criterios metodológicos generales.

3.4.2. Criterios para el desarrollo de actividades y talleres.

3.5. Fines y objetivos de un Centro de ejecución de medidas judiciales de internamiento.

3.5.1. Respeto del Centro.

3.5.2. Respeto de los menores.

3.6. Áreas de intervención en la ejecución de medidas de internamiento.

3.6.1. Área de asesoramiento e intervención técnica.

3.6.2. Intervención técnica. El Programa Individualizado de Ejecución de la Medida.

3.6.3. Área de control y seguridad.

3.6.4. Regulación normativa sobre el funcionamiento y organización de la vida cotidiana.

3.7. Estructura orgánica de un Centro de Internamiento.

3.7.1. El proyecto educativo de centro.

3.7.2. Equipos profesionales.

3.7.3. Órganos del centro.

3.7.4. Órganos técnicos y de coordinación.

3.7.5. Papel de la sociedad y de los recursos normalizados/comunitarios en la ejecución de las medidas de internamiento.

CAPÍTULO 4. Intervención comunitaria para la prevención del consumo de drogas en la población infantil y juvenil.

4.1. La prevención del consumo de drogas. Aspectos generales.

4.1.1. Definición de prevención del consumo de drogas.

4.1.2. Factores de riesgo y factores de protección.

4.1.3. Tipos de prevención.

a) Reducción de la oferta y reducción de la demanda.

b) Específica e inespecífica.

c) Prevención primaria, secundaria y terciaria.

d) Prevención universal, selectiva e indicada.

4.2. Tipos de estrategias en prevención del consumo de drogas.

4.2.1. Estrategias de influencia.

4.2.2. Desarrollo de competencias

4.2.3. Protección y control.

4.2.4. Modificación medio-ambiental.

4.3. Ámbitos de prevención.

4.3.1. Ámbito escolar.

4.3.2. Ámbito familiar

4.3.3. Ámbito comunitario.

4.3.4. Otros ámbitos.

4.4. La prevención en el ámbito comunitario.

4.4.1. Educación social, educación comunitaria y prevención de las drogodependencias

4.4.2. Los programas comunitarios

4.4.3. La metodología comunitaria

4.4.4. La importancia de la coordinación. Niveles político y técnico.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

MARIA DE LA CONSOLACION VELAZ DE MEDRANO URETA

consuelo.velaz@edu.uned.es

91398-7295

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos

Correo Electrónico

Teléfono

Facultad

Departamento

NURIA MANZANO SOTO

nmanzano@edu.uned.es

91398-8381

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436249613

Título:ORIENTACIÓN COMUNITARIA: EL ASESORAMIENTO EDUCATIVO PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE LOS MENORES (1ª)

Autor/es:Vélaz De Medrano Ureta, Mª Consuelo ; García Segador, Víctor ; Alonso Sanz, Carlos ; Díez Sánchez, Manuel ; Ferrandis Torres, Antonio ;

Editorial:U.N.E.D.

La bibliografía básica del curso está compuesta por:

Guía Didáctica:

VÉLAZ DE MEDRANO, C. y MANZANO SOTO, N. (2004): *Orientación comunitaria*. Madrid, UNED.

Unidades Didácticas (texto básico):

VÉLAZ DE MEDRANO, C. (Coord.): ALONSO, C.; DÍAZ, M.; FERRANDIS, A. y GARCÍA SEGADOR, V. (2003): *Orientación comunitaria: el asesoramiento educativo para la resolución de problemas de los menores vulnerables o en conflicto social*. Madrid, UNED.

Estas Unidades Didácticas constituyen el texto básico para el desarrollo y aprendizaje de las capacidades y contenidos propios de la asignatura, y pretenden facilitar el aprendizaje autónomo del alumno, junto con los demás recursos didácticos. No obstante, considerando que la problemática relacionada con la Orientación Comunitaria y el asesoramiento es muy amplia, los alumnos interesados en profundizar en el tema pueden consultar la selección bibliográfica complementaria actualizada que se ofrece al final del manual de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788436248265

Título:INTERVENCIÓN EDUCATIVA Y ORIENTADORA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE MENORES EN RIESGO. FACTORES ESCOLARES Y SOCIOCULTURALES (1ª)

Autor/es:Vélaz De Medrano Ureta, Mª Consuelo ;

Editorial:U.N.E.D.

ISBN(13):9788478272860

Título:COMUNIDADES DE APRENDIZAJE. TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN (5.)

Autor/es:Elboj Saso, Carmen ;

Editorial:GRAÓ

ISBN(13):9788487767876

Título:ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA: CONCEPTO, MODELOS, PROGRAMAS Y EVALUACIÓN (2ª)

Autor/es:Vélaz De Medrano Ureta, Mª Consuelo ;

Editorial:ALJIBE

VÉLAZ DE MEDRANO, C. (1998): *Orientación e intervención psicopedagógica: concepto, modelos, programas y evaluación*. Málaga, Aljibe.

VÉLAZ DE MEDRANO, C. (2002): *Intervención educativa y orientadora para la inclusión social de menores en riesgo*. Madrid, UNED.

ELBOJ, C. et al. (2002): *Comunidades de aprendizaje*. Barcelona, Graó.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Autoevaluación:

En el Aula Virtual se ofrecerán unas «Actividades de autoevaluación» que tienen un alto valor para orientar el estudio al resaltar la comprensión de conceptos y procedimientos esenciales. Asimismo, se recomienda al alumno el estudio de esta asignatura utilizando el «Glosario» de términos básicos que se incluirán en la Guía Didáctica impresa.

Pruebas presenciales:

Para aprobar la asignatura el alumno debe realizar y superar con éxito un examen o prueba presencial ordinaria en la convocatoria de febrero (contando, en su caso, con la convocatoria extraordinaria de septiembre).

La prueba presencial consistirá en un conjunto de cinco preguntas de respuesta breve + el desarrollo de un tema (a elegir entre dos propuestos).

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

NOTA ACLARATORIA: Esta asignatura está sujeta solo a la Convocatoria Extraordinaria por extinción del Plan de Estudios. Por esa razón, ya no cuenta con atención tutorial por parte del equipo docente. En cualquier caso, el equipo docente que evaluarán los exámenes será el siguiente:

Dra. D.^a Consuelo Vélaz de Medrano Ureta

Martes, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 72 95. Se dispone de un buzón de voz operativo 24 horas, donde el alumno puede dejar mensajes indicando claramente el nombre y teléfono de contacto. Las llamadas se atenderán por orden de recepción.

Dirección postal:

UNED. Facultad de Educación

Departamento MIDE-II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica)

Edificio de Humanidades. Despacho 2.33

c/ Juan del Rosal, 14. 28040 Madrid

Consulta presencial: se requiere cita previa.

Dra. Nuria Manzano Soto

Martes, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 83 81. Se dispone de un buzón de voz operativo 24 horas.

Dirección postal:

UNED. Facultad de Educación

Departamento MIDE-II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica)

Edificio de Humanidades, Despacho 2.12

c/ Juan del Rosal, 14. 28040 Madrid

Consulta presencial: se requiere cita previa.

INTRODUCCIÓN

Con la elección de esta asignatura, el alumno puede completar un aspecto importante de su formación como educador social: el conocimiento de la Orientación Comunitaria como un importante ámbito disciplinar que fundamenta la intervención psicopedagógica y socioeducativa en diversas áreas y contextos. Es cada vez más necesaria y frecuente la colaboración estrecha (asesoramiento colaborativo) entre educadores sociales y orientadores, que comparten principios, modelos, metodologías, estrategias y programas de intervención desde un enfoque comunitario para la resolución de los problemas de los menores en riesgo (por fracaso escolar, abandono, maltrato o abuso) o de los menores infractores. El contenido de esta asignatura, además de profundizar en el tema de la intervención comunitaria sobre problemas específicos (menores y familias vulnerables, toxicomanías, abandono, malos tratos, conflicto social, etc.), une la perspectiva psicopedagógica a la socioeducativa. Ambas perspectivas son indisociables cuando se trata de abordar con carácter integral y preventivo el desarrollo humano de comunidades y personas vulnerables o en riesgo.

OTROS RECURSOS**Aula Virtual**

El alumno matriculado en esta asignatura tiene acceso, mediante una clave personalizada, al Aula Virtual. Este entorno le conecta con el Equipo Docente de la sede central y con el conjunto de compañeros matriculados en la asignatura. Dentro de este espacio encontrará una serie de herramientas agrupadas en cuatro grandes bloques: contenido, comunicación, estudio y evaluación.

Algunas de las funciones que tiene el aula virtual son:

- Presentación de contenidos.
- Comunicación.
- Orientación.
- Actualización de información.
- Glosario.
- Autoevaluación.
- Banco de pruebas presenciales pasadas.
- Enlaces de interés.

Las dudas, cuestiones o problemas relacionados con la asignatura, sus contenidos o las pruebas presenciales, se realizarán a través de las herramientas de comunicación del Aula Virtual (foro y correo electrónico), con el fin de que los alumnos/as puedan ver simultáneamente las consultas y las soluciones que se dan a las mismas.

Para conocer el funcionamiento del curso virtual solicite más información al equipo docente en su horario de tutoría.

Radio y Televisión educativas

A lo largo del curso se emitirá un programa de radio en el que se entrevistará a profesionales que trabajan en la intervención con familias y menores vulnerables o en conflicto social. Esto proporcionará un mayor y actualizado conocimiento de iniciativas y experiencias de interés.

Una vez emitidos, los programas de radio o televisión se instalarán en el Aula Virtual para que el alumno pueda consultarlos cuando lo desee.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.